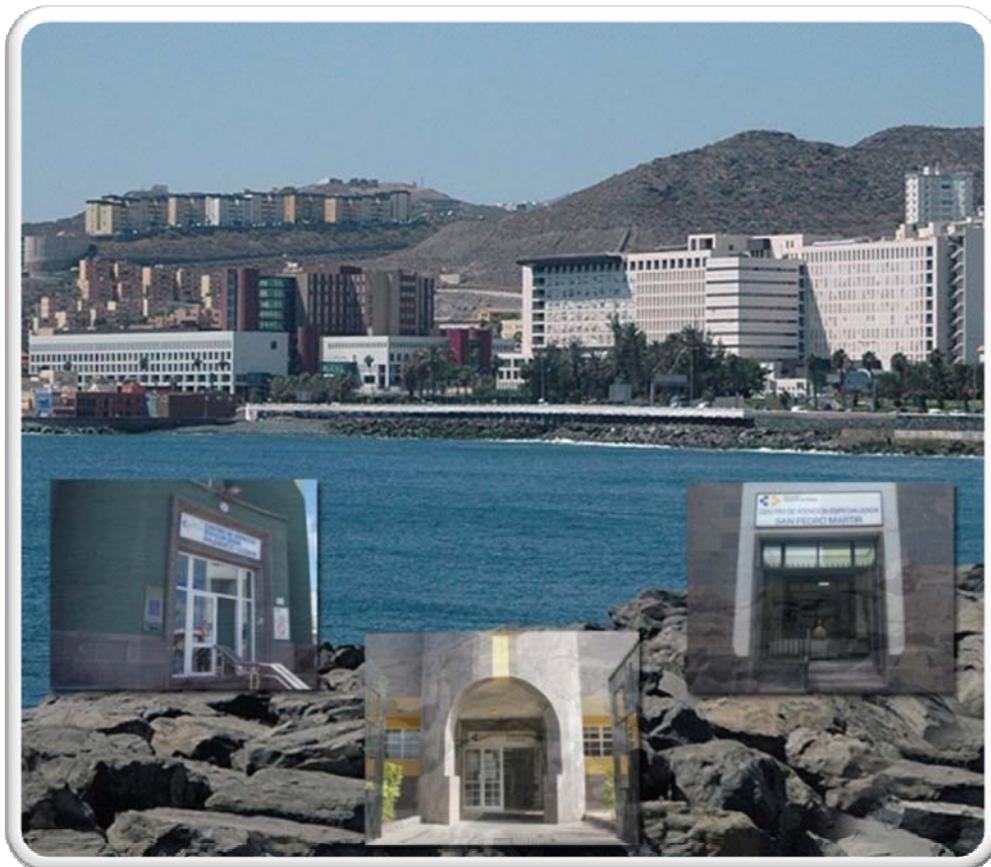


Manual de Acogida de Nuevos Empleados



Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil

Subdirección de Gestión de Recursos Humanos

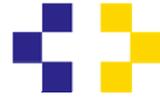
ATENCIÓN AL EMPLEADO

Revisión: octubre 2013



ORIGINAL





BIENVENIDA

La Dirección Gerencia del **Complejo Hospitalario Universitario Insular- Materno Infantil (CHUIMI)** desea darle la bienvenida al incorporarse a trabajar por primera vez en nuestra organización.

La Misión de esta Institución Asistencial es prestar servicios sanitarios especializados e integrales a nuestros PACIENTES con objeto de que alcancen un completo estado de bienestar físico, mental y social.

Facilitando su integración en el valioso equipo de profesionales con que cuenta este Complejo Hospitalario, confiamos en que contribuya satisfactoriamente a la consecución de este ambicioso objetivo.

Deseamos hacerle partícipe de nuestra preocupación por mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos y por respetar las normas de conservación del medio ambiente que nos conciernen.

Necesitamos contar con su implicación y compromiso en esta tarea mediante un consumo responsable, razonable y eficiente de los recursos de que disponemos y un adecuado tratamiento de los residuos.

Este Manual pretende servirle de orientación e información básica para facilitar su adaptación de la mejor manera y en el menor tiempo, a este nuevo entorno laboral.





OBJETIVOS DEL MANUAL

ORIENTAR

Este Manual pretende ser instrumento de orientación para el personal de nueva incorporación al CHUIMI en los aspectos fundamentales del mismo. Por ello, contiene un resumen de información genérica y de nivel básico con la que queremos facilitar el conocimiento de nuestra Institución.

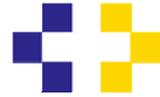
La información específica y detallada acerca de la organización del trabajo de cada Unidad o Servicio y de cada puesto de trabajo en concreto, se llevará a cabo en cada una de estas Unidades o Servicios en función de sus propias características y peculiaridades organizativas.

HUMANIZAR LA ORGANIZACIÓN

Con esta iniciativa, pretendemos poner de manifiesto la importancia que nos merece la atención a las personas que se incorporan a nuestra Organización en un momento trascendente en sus vidas como es el primer día de trabajo en una nueva empresa. Pretendemos ofrecer la mejor información posible para que se integre de forma satisfactoria y, así, aumentar el sentido de pertenencia a este Complejo Hospitalario.

La acogida en la Unidad de destino de cada profesional estará liderada por su responsable y ayudará a un buen comienzo de la relación con el mismo.





EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO INSULAR – MATERNO INFANTIL

El Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil forma parte de la red de hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud, perteneciente a la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias. Es el mayor centro sanitario de Canarias, distinguiéndose por su larga tradición docente e investigadora.

Este Complejo Hospitalario está formado por los siguientes centros:

- ▶ Hospital Universitario Insular de Gran Canaria
- ▶ Hospital Universitario Materno- Infantil de Canarias
- ▶ Centros de Atención Especializada de:
 - Prudencio Guzmán
 - Telde
 - Vecindario
- ▶ Unidades de Salud Mental de:
 - Triana
 - El Lasso
 - Telde
 - Vecindario
- ▶ Hospital de Día Infanto-Juvenil
- ▶ Participación en los dispositivos de Centros de Día de:
 - San Francisco I
 - San Francisco II
 - AFAES (Asociación de familias para el apoyo de personas con enfermedad mental)
 - Telde
 - Vecindario
 - Maspalomas





Por otra parte, debe destacarse que esta Institución es centro de referencia en las siguientes especialidades asistenciales:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	PROVINCIA DE LAS PALMAS
▶ CIRUGÍA CARDIACA INFANTIL	▶ CIRUGÍA PEDIÁTRICA
▶ ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MEDICINA TROPICAL	▶ PEDIATRÍA
▶ HIPOACUSIA	▶ OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
▶ LESIONADOS MEDULARES	▶ REPRODUCCIÓN HUMANA
	▶ TRASPLANTE RENAL

TARJETAS SANITARIAS

- ▶ El Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, como hospital de carácter general, tiene asignadas un total de 414.191 tarjetas sanitarias. Además, es centro de referencia de la isla de Fuerteventura.
- ▶ El Hospital Universitario Materno- Infantil de Canarias, por su carácter monográfico, tiene asignadas todas las tarjetas sanitarias del Área de Salud de Gran Canaria de usuarios de 0 a 13 años (pediátricas) y de mujeres de más de 14 años (ginecobstétricas).

TARJETAS SANITARIAS	NÚMERO	HOSPITAL
GENERAL	414.191	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA
PEDIATRICA	119.363	HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL DE CANARIAS
GINECOBSTETRICA	354.709	HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNO INFANTIL DE CANARIAS



MISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

“Somos una Institución Asistencial cuyo eje fundamental es el Paciente, al que prestamos servicios sanitarios especializados e integrales con objeto de que alcance un estado completo de bienestar físico, mental y social”.

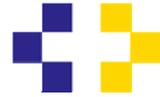
“Nuestros esfuerzos se centran en la prevención y promoción de la salud, el diagnóstico y su tratamiento, la rehabilitación y cuidado del paciente, la investigación, la docencia, la educación e información. Contando para ello con un equipo de trabajo multidisciplinar, el sentido de pertenencia a la Organización y la comunicación interna, fomentando la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico y estructural”.

En este sentido, y como medio para poder alcanzar esta misión, la Dirección Gerencia se compromete a implantar y mejorar, en lo posible, el Sistema de Gestión Integrado que cumpla con:

- ▶ Los requisitos de las Normas Internacionales relativas a la Calidad del Servicio y a Gestión Ambiental UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001.
- ▶ Los criterios de excelencia empresarial y reglas para evaluar el comportamiento de cada criterio definido en el Modelo Europeo de Excelencia Empresarial (EFQM).
- ▶ El enfoque en base a procesos estratégicos, claves y de apoyo.
- ▶ Los requerimientos más exigentes de nuestros clientes y usuarios.
- ▶ Cualquier requerimiento legal o reglamentario que sea de aplicación a nuestras actividades.

POLÍTICA DE LA CALIDAD. Objetivos Generales:

- ▶ Aumentar el bienestar de la población de nuestro ámbito de actuación, a través de una cartera de servicio definida, de tratamientos eficaces y seguros, y proporcionando una información adecuada a cada paciente/usuario.
- ▶ Incrementar la satisfacción continua de nuestros pacientes/usuarios y profesionales sanitarios, gestionando con eficacia las posibles quejas que de nuestro servicio se presenten.
- ▶ Potenciar las capacidades de nuestro personal a través de la Formación Sanitaria Especializada por ser un Complejo Hospitalario Universitario (MIR, FIR, PIR, BIR e EIR) y la Formación Continuada adaptada a las necesidades de sus puestos, así como de la dotación de los recursos necesarios.
- ▶ Aumentar los niveles de calidad asistencial y de seguridad del paciente/usuario.



POLÍTICA AMBIENTAL. Objetivos Generales:

- ▶ La prevención, control y minimización de los efectos ambientales que su actividad genera al entorno.
- ▶ El estudio y perfeccionamiento constante de nuevos métodos para reducir el consumo de materiales de baja eficiencia energética, la energía requerida para desarrollar sus actividades y los vertidos que pueda producir su actividad.
- ▶ La Dirección Gerencia exige el cumplimiento de la política ambiental a todo el personal y a aquellos proveedores o subcontratistas que incidan directamente en las actividades de la empresa.

VISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

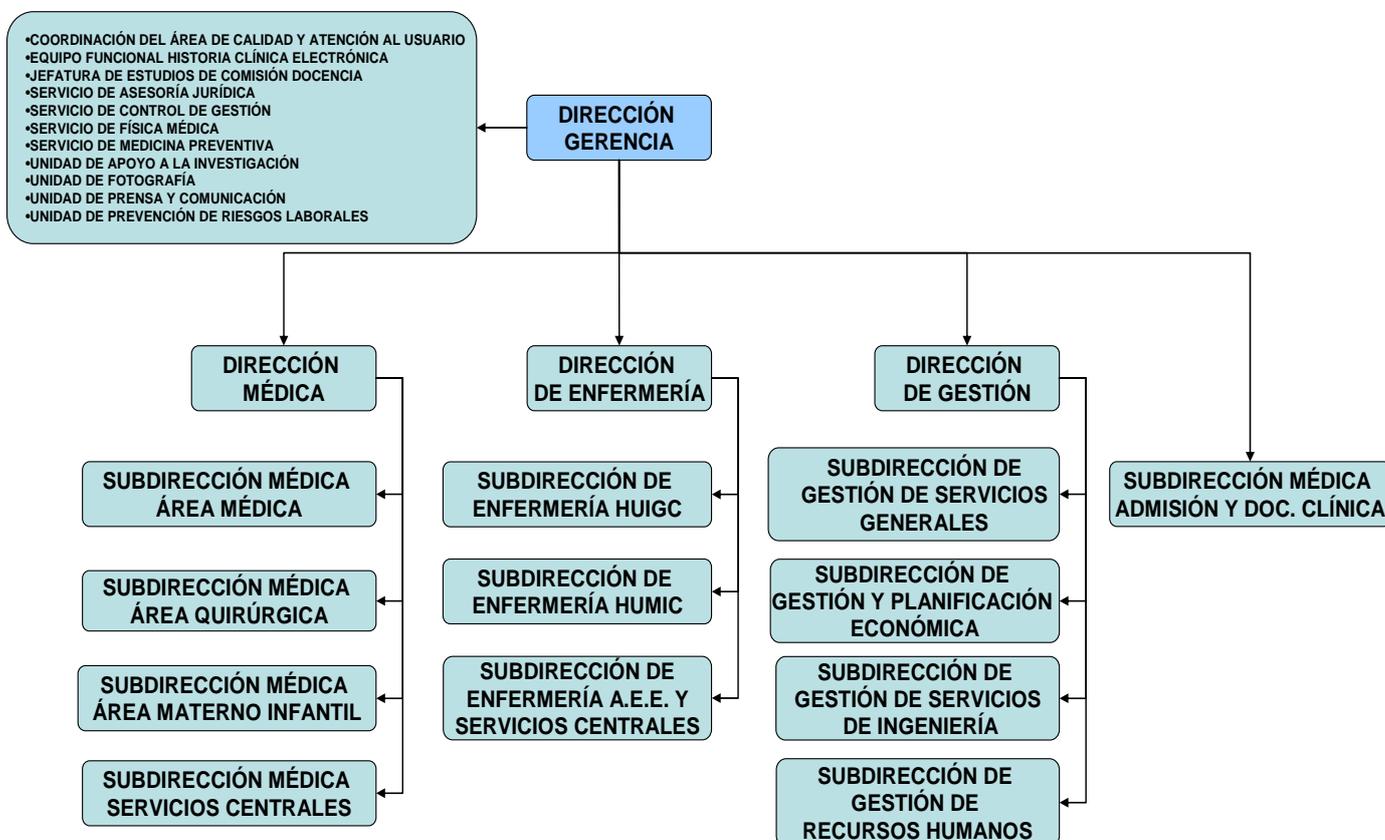
- ▶ Ser un centro hospitalario de referencia en determinadas especialidades asistenciales en la Comunidad Autónoma Canaria.
- ▶ Lograr una mayor implicación del personal del Complejo Hospitalario Universitario Insular- Materno Infantil en cuanto a las responsabilidades y acciones que de ellos espera la Dirección Gerencia.
- ▶ Incorporación de nuevas tecnologías que permitan asumir una mayor carga asistencial con elevados niveles de calidad y mínimo impacto ambiental.

VALORES COMPARTIDOS

La Dirección Gerencia, rectora de esta Política de la Calidad y Ambiental, desea promover el conocimiento de la Calidad, el cuidado del Medioambiente y la implicación del personal asistencial en el Sistema de Gestión Integrado, el incremento de la comunicación y la coordinación entre el personal, así como el desarrollo de una mayor responsabilidad y dedicación mediante el trabajo en equipo, el respeto y solidaridad, el interés por la formación continuada sin olvidar a nuestros pacientes, sus familiares y demás usuarios, maximizando con ello su bienestar y el de la sociedad.



EQUIPO DIRECTIVO / RECURSOS HUMANOS



RECURSOS HUMANOS: EFECTIVOS 2011	
Puestos Directivos	16
Personal Facultativo	707
Personal Sanitario no facultativo	2.819
Personal Gestión y Servicio	1.238
Puestos de Coordinación y Jefaturas	62
Totales	4.842

RELACIÓN CON NUESTROS USUARIOS

En nuestra vida diaria está cada vez más presente la oferta y demanda de información. El ámbito sanitario no es ajeno al devenir de la sociedad y por esta razón, nuestros usuarios nos exigen información especializada en ejercicio de su derecho, siendo los profesionales de este Complejo Hospitalario los responsables de proporcionársela.



La información se considerará como una actividad más en la atención dispensada, se transmitirá en un lenguaje comprensible sin utilizar tecnicismos, para que cualquier interlocutor entienda los mensajes emitidos.

No se facilitará ningún tipo de información clínica o personal relacionada con un paciente, salvo a aquellas personas que el mismo paciente autorice o las que legalmente tengan derecho a ella.

A través del teléfono no se dará ningún tipo de información sobre los datos clínicos y personales de los pacientes, así como información sobre los profesionales (datos personales, turnos, etc...).

Todo paciente que ingrese en este Complejo será informado de los Derechos y Deberes de los pacientes.

La información a los pacientes y familiares se realizará en términos comprensibles y adecuados. Es un deber de los profesionales de este Complejo proporcionársela ya que a través de ésta permitimos a los usuarios tomar decisiones relacionadas con su salud.

Todos los profesionales de este Complejo, deben respetar y hacer cumplir el derecho de los pacientes a la intimidad y confidencialidad

El trato a todos los usuarios será humano, individualizado y de calidad.

Los profesionales tendrán una actitud amable, educada y mantendrán en todo momento buena disponibilidad.

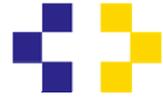
Los profesionales de este Complejo no delegarán los cuidados y/o atención que se proporcionan a los pacientes en sus familiares. No obstante, se respetará la decisión de éstos en colaborar en la realización de cuidados.

NUESTROS PROFESIONALES

Es una realidad que todas las empresas que trabajan de cara al público tienen que cuidar su imagen externa, por lo tanto, el cuidado y aspecto físico es importante teniendo que ser mimado para que nuestros usuarios nos vean como personas pulcras, bien cuidadas y con un aspecto saludable.

En nuestro Complejo Hospitalario los trabajadores se rigen por:

- ▶ Reglas del comportamiento (propias de la educación social, las de la profesión, código deontológico,...).
- ▶ Normas propias de la Institución que son de obligado cumplimiento.



Deben respetarse los colores de los uniformes que se han asignado a las diferentes zonas de trabajo del Complejo:

- ▶ Verde: Quirófano
- ▶ Blanco: Hospitalización
- ▶ Celeste: Servicios / Unidades Especiales
- ▶ Motivos infantiles: Áreas Pediátrica
- ▶ Gris: Mantenimiento

Todos los profesionales de este Complejo deberán estar identificados mediante una Tarjeta Identificativa (con foto, nombre, apellidos y categoría profesional insertados con el logotipo del Servicio Canario de la Salud).

Los trabajadores del Complejo evitarán realizar juicios de valor y críticas que puedan desacreditar al conjunto de personas, modos y maneras de la Organización.

Los profesionales de este Complejo realizarán su labor con la premisa incondicional del trabajo en equipo, garantizando a los usuarios la continuidad de la atención y la coordinación de la información.

Las quejas y reclamaciones de los usuarios, deben aceptarse siempre como una oportunidad para mejorar.

MARCO LEGAL

- ▶ Ley 14/1986 General de Sanidad.
- ▶ Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- ▶ Ley 41/2002 Básica reguladora de Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- ▶ Decreto 178/2005, por el que se aprueba el Reglamento que regula la Historia Clínica en los centros y establecimientos hospitalarios y establece contenido, conservación y expurgo de sus documentos.





RECUERDE

ANTES DE INCORPORARSE A SU NUEVO PUESTO DE TRABAJO:

- ▶ En **Atención al Empleado** debe aportar:
 - DNI: original y fotocopia (o en su caso el documento de identidad o pasaporte del país de origen y el resto de la documentación que corresponda).
 - Titulación: original y fotocopia
 - Tarjeta Seguridad Social: original o fotocopia
 - Cuenta Bancaria: documento acreditativo de titularidad de cuenta bancaria

Firmará una diligencia por la que manifiesta reunir los requisitos exigidos en el Estatuto Marco.

Le facilitaremos una clave de dominio del CHUIMI la cual es personal e intransferible.

Le entregaremos la Tarjeta identificativa del CHUIMI: Debe estar en todo momento identificado mediante esta tarjeta colocada en lugar visible en su uniforme.

- ▶ **Física Médica:** Debe presentarse en el Servicio de Física Médica en el caso de trabajar expuesto a radiaciones.
- ▶ **Lencería:** Debe solicitar en su caso el uniforme correspondiente en el Servicio de Lencería. Es de uso obligatorio dentro del centro no estando permitido su uso fuera del mismo.
- ▶ **Manual de estilo:** El Complejo Hospitalario tiene un Manual de Identidad y Estilo. Puede acceder al mismo a través de la Intranet

CUANDO FINALICE SU NOMBRAMIENTO:

- ▶ Debe devolver la tarjeta identificativa en Atención al Empleado
- ▶ Debe devolver el uniforme en el Servicio de Lencería
- ▶ Debe devolver el dosímetro al Servicio de Física Médica

Recordamos que quienes intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal están obligados al secreto profesional respecto de los mismos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aún después de finalizar sus relaciones en nuestro Complejo Hospitalario.

(Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica).



DATOS ÚTILES

- **Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil**
Avda. Marítima del Sur, s/n
35016 Las Palmas de Gran Canaria
- **Centralita** 928 444 500
- **Unidad de Formación del Complejo** 928 308 940
- **Atención al Empleado**
Edificio Anexo al Hospital Universitario Insular de Gran Canaria
928 308 999
- **Dirección Gerencia** 928 444 676

TRANSPORTE

- **Taxis:** 3 paradas junto a los edificios principales.
- **Global:** (autobús interurbano en Gran Canaria):
 - Dirección Sur: líneas con parada en el Hospital Universitario Insular de Gran Canaria
 - Dirección Norte: líneas con parada en San Cristóbal



- 6 Hoya de La Plata - San Francisco de Paula
- 9 Hoya de La Plata - Hospital Dr. Negrín
- 12 Puerto - Hoya de La Plata
- 13 Mercado de Vegueta - Tres Palmas
- 50 Zárate - Blas Cabrera Felipe
- 51 Hoya de La Plata - Casablanca
- 52 Hoya de La Plata - Pedro Hidalgo
- 55 Blas Cabrera Felipe - El Lasso
- L1 Puerto - Hoya de La Plata



CENTRO	TELÉFONO	DIRECCIÓN
USM VECINDARIO	928723650	C/ Farmacéutico Antonio Martínez s/n
USM TELDE	928302920	C/ Pitágoras s/n (El Calero)
USM TRIANA	928302830	C/ San Francisco s/n (H. Juan Carlos I)
USM LASSO	928447220	C/ San Nicolás s/n
CAE VECINDARIO	928723600	C/ Farmacéutico Antonio Martínez s/n
CAE PRUDENCIO GUZMÁN	928308800	C/ Granadera Canaria Nº1
CAE TELDE	928703600	C/ San Pedro Nº1
ALMACÉN DE ARINAGA	928188701	C/ Los Dragos S/N

ATENCIÓN AL EMPLEADO

- **ATENCIÓN AL EMPLEADO** es la unidad administrativa, dependiente de la Subdirección de Gestión de Recursos Humanos, que ejerce la coordinación, impulso y gestión de la información y atención a los empleados del Complejo Hospitalario Universitario Insular- Materno Infantil y a los ciudadanos interesados, sobre materias y procedimientos de gestión de personas en el citado Centro.



Iniciativas de Calidad

Subdirección de Gestión de Recursos Humanos

El Jurado acuerda conceder un único **Accésit** del

Premio a las Mejores Prácticas

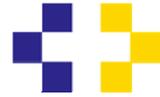
en las Administraciones Públicas de Canarias, en su edición correspondiente al año 2011, a la **Subdirección de Gestión de Recursos Humanos del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil**, por la práctica denominada

“Implantación del Plan de Mejora de Atención al Empleado”



Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil





▪ **SERVICIOS QUE OFRECE:**

La actividad de Atención al Empleado contempla la prestación de un servicio de atención e información integrado y multicanal (presencial, telefónico y telemático) para satisfacer las necesidades de las personas interesadas en los procesos gestionados por la Subdirección de Gestión de Recursos Humanos del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil y particularmente los siguientes:

- Procesos que se convoquen para la selección de personal fijo, interino o eventual en el ámbito del CHUIMI.
 - Procesos de provisión de puestos de trabajo (concursos de traslados, comisiones de servicio, etc.)
 - Procesos de movilidad interna.
 - Procesos de nombramientos de personal temporal procedente de Listas Oficiales de Contratación del Servicio Canario de la Salud.
 - Carrera profesional.
 - Situaciones administrativas.
 - Permisos, licencias y vacaciones.
 - Incapacidades temporales, enfermedad común y accidente laboral maternidades y paternidades.
 - Nómina y seguridad social.
 - Reconocimiento de servicios y trienios.
-
- ▶ Orientación específica a las personas que lo requieran respecto a la tramitación de procedimientos de gestión de recursos humanos en los que sean parte interesada, ofreciéndoles aclaraciones y ayuda de índole práctica sobre trámites, requisitos y documentación necesaria.
 - ▶ Divulgación mediante Web (Intranet e Internet), envío de correos electrónicos, publicación en tablones de anuncios, etc. Sobre cuestiones generales relacionadas con materias y procedimientos de gestión de recursos humanos, retribuciones del SCS, ayudas de la Comunidad Autónoma, etc.
 - ▶ Servicio de "Info por e-mail" de Atención al Empleado: aviso por correo electrónico a las personas que se hayan suscrito a este servicio de publicaciones de interés sobre convocatorias y demás trámites relativos a procedimientos selectivos, de provisión de plazas, carrera profesional, acción social, etc.
 - ▶ Recibir y tramitar las sugerencias relativas a los servicios prestados por la Subdirección de Gestión de Recursos Humanos del CHUIMI, velando por su adecuada respuesta.
 - ▶ Entregar certificaciones sobre servicios y procedimientos que preste o gestione la Subdirección de Gestión de Recursos Humanos.



NUESTROS RECURSOS WEB

complejo hospitalario universitario insular materno infantil **chumi.es**

Estás en: Inicio

Complejo Hospitalario

- Dirección Gerencia
- Dirección Médica CHUMI
- Dirección de Enfermería
- Dirección de Gestión

Enlaces de interés

- Gestión de Calidad
- Condiciones / Cambios
- Consentimiento Informado - Solicitud entre Servicios
- Documentos de Interés
- Servicio de Asesoría Jurídica
- Servicio de Física Médica
- Servicio de Medicina Preventiva
- Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
- Aplicaciones Web
- Correo Electrónico
- Gobierno de Canarias

Destacados

REUNIÓN

Reunión Anual VI
10 de Octubre de 2013
Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil

INFORMACIÓN

Manual de Identidad y Estilo
Complejo Hospitalario Universitario Insular - Materno Infantil

Noticias

- Se ha incorporado un nuevo modelo para liquidar las comisiones de servicio -sólo desplazamientos-. 19-06-2013
- Éxito de la segunda campaña La Cesta Solidaria 31-07-2013
- Rodaje de la película EL NIÑO en el Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias 10-07-2013
- Consulta la Memoria 2012 del CHUMI 12-07-2013
- Comisión de Participación Hospitalaria en el CHUMI 01-07-2013

Acceso Directo a ...

- Historia Clínica Electrónica
- Recursos Humanos
- Biblioteca
- Formación
- Jefatura de Guardia
- Farmacia
- Comunicaciones
- Sugerencias

Incidencias

- Recursos Humanos
- Mantenimiento
- Comunicaciones
- Informática
- Jefatura de Guardia

Publicaciones

- Memorias del CHUMI

INTRANET

15

complejo hospitalario universitario insular materno infantil **chumi.es**

Estás en: Subdirección de Gestión de Recursos Humanos

SUBDIRECCIÓN

D. José Gregorio Viteña Quintero

ORGANOGRAMA

- Proceso: Gestión de RRHH
- Certificación ISO
- Premios Mejores Prácticas

ATENCIÓN AL EMPLEADO

- Atención Telemática
- Atención Presencial
- Atención Telefónica

SERVICIOS/UNIDADES

- Sección de Nóminas y Seguros Sociales
- Sección de Selección y Provisión de Plazas
- Sección de Control de Efectivos y Sistemas de Información
- Sección de Absentismo y Trámites
- Atención al Empleado
- Unidad Jurídico-Administrativa
- Unidad de Apoyo a la Subdirección

DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Permisos Vacaciones
- Listas Servicios Especiales

Destacados

Subdirección de Gestión de Recursos Humanos

Noticias de Subdirección de Gestión de Recursos Humanos

- DPE 2007 ingeniero técnico de comunicaciones definitivo 18-04-2013
- CAMPAÑA DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA 2012 EN ATENCIÓN AL EMPLEADO 17-04-2013
- Información sobre el Proyecto de Nómina Centralizada del Gobierno de Canarias 16-04-2013

La Administración Tributaria Canaria, en colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y en aras de agilizar el desarrollo de la Campaña de la Declaración de la Renta 2012, desarrolla los servicios de ayuda al contribuyente...

La clave para entrar en la zona segura de la Web del Empleado Público es la misma que usa para el correo corporativo @gobiernodecanarias.org. Para gestionar su contraseña de acceso a la Web del Empleado o para solicitar una cuenta. Acceda a la Gestión de Identidades (ODI) <https://www.gobiernodecanarias.org/odi> o llame a Cibercentro al 912 (desde casa). Esta clave le permite acceder al portal de la Web del Empleado Público desde casa y entre otras aplicaciones puede ver su NOMINA. El enlace de la Web del Empleado Público es el siguiente <http://www.gobiernodecanarias.net/empleadofogin.jsp>

Acceso Directo a ...

- Historia Clínica Electrónica
- Recursos Humanos
- Biblioteca
- Formación
- Jefatura de Guardia
- Comunicaciones
- Sugerencias

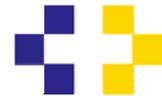
Incidencias

- Recursos Humanos
- Mantenimiento
- Comunicaciones
- Informática
- Jefatura de Guardia

Publicaciones

- Memorias del CHUMI

INTRANET RRHH



INTRANET FORMACIÓN

complejo hospitalario universitario insular materno infantil **chumi.es**

Inicio | El SCS | ZONA SEGURA | CORREO WEB MAIL

Estás en: Formación Continua y Docencia del CHUMI

Unidad de Formación

Documentación y Actividades

- Instrucción e las Actividades Formativas del CHUMI
- Servicio de Información por Email
- Proceso - Procedimientos
- Solicitudes
- Plan Formativo del CHUMI Abril Mayo 2013
- Cursos
- Sesiones
- Talleres
- Jornadas, Reuniones, Congresos
- Cursos de la Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias ESSSCAN
- Comunicación de Becas, Ayudas y Premios

Acceso Directo a...

- Historia Clínica Electrónica
- Recursos Humanos
- Biblioteca
- Formación
- Jefatura de Guardia
- Comunicaciones
- Supervisión

Noticias de Formación Continua y Docencia del CHUMI

Cursos ESSSCAN 2013 (04-04-2013)

Se han publicado los Cursos de perfeccionamiento dirigidos al personal del Servicio Canario de la Salud y de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, incluidos en su programa de actividades para el 2013. <http://www.essscan.org>

Ver todas

Direcciones

Secretaría Anexo - Planta 1ª
Tel: 70401 Fax: 74077
formacion.scs@gubermodecanarias.org

Coladores Busca: 551

Publicaciones

- Memorias del CHUMI

SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

Accesibilidad | Mapa web | Contáctate con SCS | Sugerencias | El SCS

Inicio | CIUDADANOS | PROFESIONALES | EMPRESAS | MAPAS SANITARIOS | Texto de búsqueda | BUSCAR

Estás en: Inicio

Dirección del Servicio

Direcciones Generales

- Secretaría General
- Programas Asistenciales
- Recursos Económicos
- Recursos Humanos
- Salud Pública
- Farmacia

Áreas de Salud

- El Hierro
- La Palma
- La Gomera
- Tenerife
- Gran Canaria
- Fuerteventura
- Lanzarote

Temas

- Su salud
- Campañas

Destacados

MAPA SANITARIO DE CANARIAS

Novedades

Hablemos de las vacunas desde la ciencia y el conocimiento.

La Dirección General de Salud Pública, del Servicio Canario de la Salud, y representantes de sociedades científicas han elaborado un documento en el que insisten en la necesidad de responder, con el apoyo de la autoridad sanitaria y desde la evidencia científica, a las injerencias de colectivos e individuos que difunden falsas creencias sobre las vacunas.

Campaña de presentación de "Los Círculos de la Vida"

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a través del Servicio de Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública, propone una nueva estrategia de salud: "Los Círculos de la Vida", que pretende actuar de un modo coordinado sobre todos los aspectos que influyen en el mantenimiento de la salud. Los Círculos de la Vida, son una forma de expresar de manera didáctica las principales recomendaciones para disminuir el impacto

Acceso directo a...

- Oferta de empleo público
- Hospitales del SCS
- Listas de Espera
- Biblioteca virtual
- Vigilancia Sanitaria El Hierro

Servicios

- Historia Clínica Electrónica
- Cita Previa
- Web de proveedores
- Registro de Centros Sanitarios

WEB DEL EMPLEADO PÚBLICO

Usuario: RAFAEL NAVARRO ALMEIDA - 437653130 - gubermodecanarias.org - Es su primer inicio de sesión.

WEB DEL EMPLEADO PÚBLICO

Menú Temático

- Información de Interés
- Convocatorias Provisión Puestos
- Acción Social
- Prevención de Riesgos Laborales
- Incompatibilidades
- Formación
- Relaciones Sindicales
- Procesos Selectivos

Menú de Aplicaciones

Concursos | Expediente | A. Social | Nómina | Plan de Pensiones

Acceso Correo Corporativo | Elecciones Funcionarios 2012

Menú Auxiliar

- Formularios y Solicitudes
- Comunicados y Circulares

Novedades

PERMISOS Y LICENCIAS Instrucciones

VIGILANCIA DE LA SALUD 2011 - 2012

MEDIDAS Excepcionales REDUCCION

OFERTAS ESPECIALES

Convocatorias y Eventos para hoy: THURSDAY 15 DE MARCH DE 2012

Concurso de Méritos, Cuerpo Administrativo (ORDEN de 13 de mayo de 2011)	Inicio Fin:
CONSULTA DE LA LISTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL	
Vigilancia de la Salud Ejercicio 2011 - 2012	Inicio Fin:
Concurso de Méritos, Cuerpo Administrativo (ORDEN de 13 de mayo de 2011)	Inicio Fin:

mar 2012

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----